

PRESENTACIÓN DE LA TECNICATURA SUPERIOR EN EJECUCIÓN PENAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Rodolfo Brardinelli:

Licenciado en Sociología, investigador y profesor en la Licenciatura de Comunicación Social y en la Diplomatura en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.. Profesor en la Licenciatura en Periodismo, Comunicación Social y en Relaciones Públicas de la Universidad de Lomas de Zamora. Ha dirigido varios proyectos de investigación y publicado distintos trabajos.



La Tecnicatura Superior en del mundo de la cárcel de la Provincia Ejecución Penal que se dicta en la de Buenos Aires podía ocuparme Universidad Nacional de Quilmes del tema. (UNQ) comenzó recientemente, de manera que en cuanto a Este convenio no es único de la experiencias e identificación de Universidad, sino que el Ministerio dificultades no estoy en condiciones de Justicia de la Provincia de Buenos de decir casi nada. Sí puedo explicar Aires ha firmado convenio con varias qué es la Tecnicatura y las dudas universidades bonaerenses, como la que ella me sugiere, dudas que me Universidad de San Martín, la del planteé antes de aceptar la tarea de Noroeste de Buenos Aires, Mar del dirigirla y que el Panel anterior no Plata, La Matanza, la Universidad hizo más que remover y profundizar. Nacional del Sur, la provincial del Sudoeste, la Tecnológica de San Esta Tecnicatura es fruto de un Nicolás, y la Arturo Jauretche de un convenio que se firmó a fines del Varela, entre otras. año 2014, entre el Ministerio de Además hay convenios similares Justicia de la Provincia de Buenos firmados entre el Ministerio y Aires y la UNQ, en el cual yo no algunos otros entes educativos, por tuve intervención. Por razones que lo que en total son unas 14 sedes en desconozco no se puso en marcha donde se dicta esta Tecnicatura, que durante 2014 sino a principios está diseñada por el Ministerio de de 2015, cuando la Universidad Justicia y aprobada por la Dirección consideró que por mi conocimiento

Jornada: "Ejecución Penal y Políticas Carcelarias"

General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires con la Resolución 111/13. La carrera se presenta como la condición de ingreso para la carrera de Oficial en el Servicio Penitenciario Bonaerense. Los inscriptos son jóvenes entre 18 y 24 años que no pertenecen al Servicio Penitenciario, sino que son aspirantes a ingresar. De todas formas tienen algún tipo de relación inicial con el Servicio Penitenciario y algún tipo de beca o remuneración.

La Tecnicatura en sí nos ha provocado una serie de reflexiones, y hemos debido tomar una serie de decisiones; la principal giraba alrededor del tipo y la característica de profesores que fuésemos a designar. En principio teníamos mucho entusiasmo por buscar los mejores docentes posibles en cuanto a la experiencia, sobre todo en criminología o derecho penal.

La Tecnicatura tiene una currícula de dos años, en un sistema muy escolarizado que implica asistencia a clase de corrido, todos los días de 12 a 18hs. Del total de las 18 materias por año, algunas son anuales y otras cuatrimestrales. Un poco menos del 50% son dictadas por profesores que designa la Universidad. El resto de las materias, de contenido más técnico, son dictadas por profesores designados por el Servicio Penitenciario Bonaerense. La Tecnicatura en sí nos ha provocado una serie de reflexiones, y hemos debido tomar una serie de decisiones; la principal giraba alrededor del tipo y la característica de profesores que fuésemos a designar. En principio teníamos mucho entusiasmo por buscar los mejores docentes posibles en cuanto a la experiencia, sobre todo en criminología o derecho penal. No obstante, luego advertimos que los cursantes son jóvenes a los cuales la Universidad se les cruzó en el camino, no son individuos que terminaron la secundaria y pensaron en seguir un estudio terciario. Estos jóvenes pensaron en conseguir un trabajo pero resultó

Este convenio no es único de la Universidad, sino que el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires ha firmado convenio con varias universidades bonaerenses, como la Universidad de San Martín, la del Noroeste de Buenos Aires, Mar del Plata, La Matanza, la Universidad Nacional del Sur, la provincial del Sudoeste, la Tecnológica de San Nicolás, y la Arturo Jauretche de Varela, entre otras.

luego advertimos que los cursantes son jóvenes a los cuales la Universidad se les cruzó en el camino, no son individuos que terminaron la secundaria y pensaron en seguir un estudio terciario. Estos jóvenes pensaron en conseguir un trabajo pero resultó que el empleador les exigió –sorpresivamente para ellos– hacer una Tecnicatura de dos años de nivel universitario.

De allí en adelante fueron todas incógnitas. A grandes rasgos, esto es lo que hemos hecho. La respuesta de los alumnos ha sido buena pero debido a que la Tecnicatura recién comienza no nos sirve todavía para despejar una cantidad de incógnitas que se han presentado.

La principal es cuánto pone el Servicio Penitenciario en este plan, ¿este ha sido una reflexión del mismo Servicio o le ha sido impuesto? Si le ha sido impuesto, ¿por quién? Yo he tratado de encontrar las resoluciones por las cuales se crea la Tecnicatura, pensando quizás ilusoriamente que analizando la resolución podríamos encontrar alguna pista, pero no fue posible por ahora encontrarlas.

No obstante, encontré una presentación que el Ministerio

que el empleador les exigió – sorpresivamente para ellos– hacer una Tecnicatura de dos años de nivel universitario.

Esto plantea un tipo de alumno muy particular, que requiere por parte de los profesores una adecuación muy intensa y firme, una flexibilidad muy grande para estar permanentemente tratando de leer el interés y la participación en los alumnos, desafío al que –según comprobamos– varios docentes con larga experiencia no estaban dispuestos a asumir. Así que hemos buscado docentes jóvenes, predispuestos para este esfuerzo, pero que, al mismo tiempo, nos garantizaran una formación desde un paradigma de la seguridad que nosotros considerábamos adecuado.

de Justicia hizo en un ámbito internacional donde –como parte de un trabajo mucho más amplio– hay cuatro páginas dedicadas a la descripción de la Tecnicatura. Desgraciadamente esta presentación es evidentemente política, se me ocurre que es una respuesta que el Ministerio de Justicia da a las objeciones internacionales que se han hecho a la situación carcelaria en Argentina, de manera que lo que se lee allí es una declaración de buenas intenciones pero que no sirve como para hacer una evaluación acerca de la intencionalidad política última de la Tecnicatura.

Por otra parte, haré un breve comentario sobre la currícula porque presenta cuestiones interesantes y hasta sorprendentes. Algo que me llamó la atención es

que la materia Derechos Humanos es anual y se dicta tanto en primer año como en segundo, lo que plantea un interesante desafío. Yo he sido docente de Derechos Humanos durante mucho tiempo y sé que una forma de llenar de contenidos académicos dos años de Derechos Humanos es incluir en el programa algunas particularidades muy específicas de, por ejemplo, el Sistema Internacional de Protección, es decir, cuestiones que finalmente no parecen ser lo que los alumnos de esta Tecnicatura necesitan.

De manera que bienvenidos sean los dos años de Derechos Humanos, pero habrá que pensar bien cómo pueden ser bien aprovechados. Posiblemente será conveniente dedicar una gran parte de ellos al análisis de casos producidos

en condiciones de encierro. Me imagino que esto, de alguna manera, es lo que va a resultar más útil en este tipo de carreras. También son anuales Derecho de Ejecución Penal y Sociología y Criminología, pero, a diferencia de Derechos Humanos, se dictan sólo durante un año.

Hasta el momento no hemos encontrado resistencia por parte del Servicio a ninguna de nuestras propuestas, incluso hemos invitado a dictar clases especiales a penalistas o investigadores que trabajen desde un paradigma diferente al de la Seguridad y no nos han hecho objeciones, sino que, por el contrario, lo han celebrado.

Asimismo, hay otra parte del plan que también brinda una perspectiva interesante. Además de las materias, los alumnos tienen que

obtener 200 créditos en trabajos extracurriculares. Mi propuesta fue que obtengan estos créditos inscribiéndose en Proyectos de Extensión dictados por la misma Universidad. Y la respuesta también ha sido favorable en este sentido, así que a partir del segundo cuatrimestre les ofreceremos a los alumnos de la Tecnicatura un menú de Proyectos de Extensión que dicta la Universidad, entre ellos algunos relativos al área de Derechos Humanos –yo mismo dirijo un Proyecto de Derechos Humanos que se llama “Universidad por la Identidad”– y le vamos a proponer que esos 200 créditos en actividades extracurriculares puedan cumplirse siendo parte de estos Proyectos de Extensión de la Universidad.

Incógnitas, todas. La más elemental aparece acerca de la colisión de

paradigmas que se tendrá que dar casi inevitablemente entre los docentes que hemos propuesto nosotros y los docentes que ha propuesto el Servicio, y cómo van a procesar los alumnos esta cuestión. Y sobre todo, la incógnita acerca de cómo va a procesar el Servicio la incorporación de oficiales jóvenes con esta formación, y qué les va a pasar el día que vayan a trabajar a una Unidad.

Finalmente, sé claramente, como se dijo en el primer panel, que estos cambios pueden aparecer solamente como cosméticos y hasta estériles si no son parte de un cambio de políticas carcelarias en general, y evidentemente no lo son. Pero, ¿qué hacemos? La Universidad ha firmado este convenio y hoy ya tenemos una veintena de alumnos para intentar formar. Tenemos

todas las dudas, pero con los ojos bien abiertos vamos viendo cómo avanzar.

Incógnitas, todas. La más elemental aparece acerca de la colisión de paradigmas que se tendrá que dar casi inevitablemente entre los docentes que hemos propuesto nosotros y los docentes que ha propuesto el Servicio, y cómo van a procesar los alumnos esta cuestión. Y sobre todo, la incógnita acerca de cómo va a procesar el Servicio la incorporación de oficiales jóvenes con esta formación, y qué les va a pasar el día que vayan a trabajar a una Unidad.